

**MINUTA DE LA SEGUNDA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE DOS MIL CATORCE DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN DEL HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ.**

En la Ciudad de México Distrito Federal, siendo las doce horas del día veintisiete de enero de dos mil catorce, en las Oficinas de la Dirección de Planeación del Hospital Infantil de México Federico Gómez, se reunieron los integrantes del Comité de Información para realizar la segunda reunión extraordinaria de dos mil catorce, con la siguiente: \_\_\_\_\_

**I. Lista de Asistencia:** \_\_\_\_\_

**DR. PEDRO FRANCISCO VALENCIA MAYORAL**, Director de Planeación y Titular de la Unidad de Enlace del Hospital Infantil de México Federico Gómez quien presidió la reunión; **C. P. VERÓNICA RITA RUBIO REYES**, Titular del Órgano Interno de Control en el Hospital Infantil de México Federico Gómez; **LIC. ELBA PATRICIA LUNA PEREZ**, Titular del Área de Responsabilidades en el Hospital Infantil de México Federico Gómez; **LIC. MARÍA DEL CARMEN MEDINA GARCÍA**, Subdirectora de Seguimiento Programático y Diseño Organizacional y Servidora Pública Designada del Hospital Infantil de México Federico Gómez; **LIC. HÉCTOR OLIVARES CLAVIJO**, Jefe del Departamento de Hemeroteca y Coordinador General de los Archivos del Hospital Infantil de México Federico Gómez; **LIC. RAMÓN LÓPEZ HERNÁNDEZ**, Jefe del Departamento de Asuntos Jurídicos del Hospital Infantil de México Federico Gómez; **C. P. CARLOS ROGELIO PLASCENCIA PACHECO**, Director de Administración y; **GRECIA MÓNICA GARCÍA MARROQUÍN**, Jefa del Departamento de Atención y Desarrollo del Capital Humano del Hospital Infantil de México Federico Gómez.

Se verificó la asistencia del quórum requerido para sesionar. \_\_\_\_\_

A continuación, se sometió a consideración de los miembros del Comité la **orden del día**.---

1. **Lista de asistencia y declaración de quórum legal.**\_\_\_\_\_
2. **Lectura y aprobación de la orden del día.**\_\_\_\_\_
3. **Resolución a las solicitudes de acceso a datos personales 122000001614 y 122000001714 (Documentos certificados)**\_\_\_\_\_

No habiendo comentarios, se dio por aprobada la orden del día. \_\_\_\_\_

El doctor Pedro Francisco Valencia Mayoral, informó que se recibieron dos solicitudes de acceso a datos personales de una trabajadora de este Hospital, requiere copia certificada y una de ellas es *inexistente*, cedió la palabra a la licenciada María del Carmen Medina

**MINUTA DE LA SEGUNDA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE DOS MIL CATORCE DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN DEL HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ.**

para que presentara los casos. \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_ La licenciada María del Carmen Medina García, mencionó que en el caso de la solicitud 122000001614, la usuaria solicitó copia certificada de la resolución de una impugnación que realizó la trabajadora, este caso lo está viendo el área de Asuntos Jurídicos, quien va a presentar el oficio que va a dar respuesta a la solicitud. \_\_\_\_\_

El licenciado Ramón López Hernández, informó que le hizo del conocimiento a la trabajadora el derecho que tiene para presentar esa impugnación pero ante la instancia correspondiente, ella había alegado que no procedió el acta administrativa que se le levantó y el dictamen, entonces hizo una promoción para que el área jurídica dejara sin efecto esos actos, pero se le explicó que ésta área no es competente para resolver esos casos pero está en su derecho de instar a las autoridades para que los haga valer. \_\_\_\_\_

La licenciada Elba Patricia Luna Pérez, preguntó si existía ese documento y la fecha de emisión. \_\_\_\_\_

El licenciado Ramón López Hernández, mostró el documento que contiene la fecha de emisión y la recibida por el usuario debidamente certificado. \_\_\_\_\_

La contadora Verónica Rita Rubio Reyes, solicitó saber cual fue el problema con la trabajadora. \_\_\_\_\_

El licenciado Ramón López Hernández, notificó que fue sancionada de manera laboral administrativa, en su contra por faltas injustificadas se levantó un acta administrativa y como lo mencionan los manuales, el Departamento de Asuntos Jurídicos es quien dictamina si cumple o no la sanción, en este caso fue sancionada con ocho días y posteriormente promueve un escrito en el cual solicita que queden sin efectos el acta y el dictamen y esta sería la respuesta a la impugnación. \_\_\_\_\_

La licenciada María del Carmen Medina García, señaló que con el oficio certificado que manifiesta el área jurídica, puede ser atendida la solicitud 122000001604. Este punto

**MINUTA DE LA SEGUNDA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE DOS MIL CATORCE DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN DEL HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ.**

queda concluido.

La licenciada María del Carmen Medina García, presentó el caso de la solicitud 1220000001714, emitido por el mismo usuario y en el que solicita en copia certificada saber el motivo por el que dejó de recibir el pago del mediano riesgo desde septiembre del año 2009, fue turnada a la Dirección de Administración con oficio 6000/40/2014 y contesta el 22 de enero la C. Grecia Mónica García Marroquín en el que notifican que no se cuenta con un documento que cumpla con el requerimiento.

El contador Carlos Rogelio Plascencia Pacheco, preguntó si el solicitante cumple con el binomio puesto-área.

La C. Grecia Mónica García Marroquín, mencionó que si cumple con el binomio, se desconoce el motivo por el que dejó de recibir la prestación en el periodo de la segunda quincena septiembre de 2009 a la primera quincena de 2013, pero a la fecha si lo está recibiendo.

El doctor Pedro Francisco Valencia Mayoral, indicó que lo que se está pidiendo es un documento que exprese el motivo por el que no se otorgó la prestación y preguntó si hay algún reglamento que mencione a quienes si se otorga.

El contador Carlos Plascencia Pacheco, señaló que si hay un manual que especifica conforme a su plaza cuales son sus derechos, en este caso si tenía el derecho ya que era dietista y tuvo una promoción a supervisión, pero no hay ningún documento que como tal exprese porque se le quito la prestación.

El licenciado Ramón López Hernández, dijo que en este supuesto debe ser encaminada la respuesta a notificarle al usuario que el manual especifica a quienes se otorga la prestación de alto, mediano y bajo riesgo conforme a su nivel, pero no se menciona que se deba emitir un documento personal para notificarlo; es decir, el Hospital no tiene obligación de expedirlo.

**MINUTA DE LA SEGUNDA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE DOS MIL CATORCE DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN DEL HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ.**

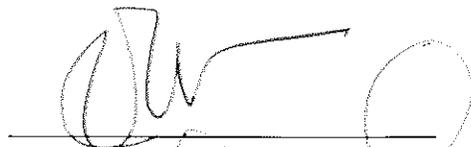
La licenciada María del Carmen Medina García, dio lectura al proyecto de respuesta y señaló que faltaría el pronunciamiento del área de Recursos Humanos conforme a la propuesta de Asuntos Jurídicos.-----

La contadora Verónica Rita Rubio Reyes, reiteró que es importante ser muy cuidadosos en el planteamiento definitivo para evitar exhortos como ocurrió en la resolución anterior, para que no se generen vistas al Órgano Interno de Control.-----

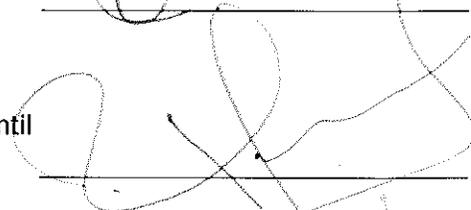
El doctor Pedro Francisco Valencia Mayoral, solicitó comentarios adicionales a los casos y al no haberlos, se instruyó a la Unidad de Enlace para que notifique al solicitante conforme a los planteamientos acordados.-----

Al no existir otro asunto que tratar, el doctor Pedro Francisco Valencia Mayoral agradeció la participación de todos los asistentes y dio por concluida la sesión, siendo las doce horas treinta minutos del mismo día de su inicio y firman el presente documento para su constancia.-----

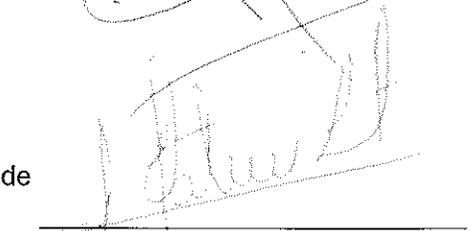
**DR. PEDRO FRANCISCO VALENCIA MAYORAL,**  
Director de Planeación y Titular de la Unidad de Enlace del  
Hospital Infantil de México Federico Gómez



**C.P. VERÓNICA RITA RUBIO REYES,**  
Titular del Órgano Interno de Control en el Hospital Infantil  
de México Federico Gómez.



**LIC. ELBA PATRICIA LUNA PEREZ,**  
Titular del Área de Responsabilidades en Hospital Infantil de  
México Federico Gómez



**LIC. MARÍA DEL CARMEN MEDINA GARCÍA,**  
Subdirectora de Seguimiento Programático y Diseño  
Organizacional y Servidora Pública Designada del Hospital  
Infantil de México Federico Gómez



**MINUTA DE LA SEGUNDA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE DOS MIL CATORCE DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN DEL HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ.**

**LIC. HÉCTOR OLIVARES CLAVIJO,**

Jefe del Departamento de Hemeroteca y  
Coordinador General de los Archivos del Hospital Infantil  
de México Federico Gómez

**LIC. RAMÓN LÓPEZ HERNÁNDEZ,**

Jefe del Departamento de Asuntos Jurídicos del Hospital  
Infantil de México Federico Gómez

**C. P. CARLOS ROGELIO PLASCENCIA PACHECO**

Director de Administración del Hospital Infantil de México  
Federico Gómez

**C. GRECIA MÓNICA GARCÍA MARROQUÍN,**

Jefe del Departamento de Atención y Desarrollo de  
Capital Humano del Hospital Infantil de México Federico  
Gómez